




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el desarrollo de un coctel de medicamentos para el tratamiento de la tuberculosis realizado por la Unidad de Medicamentos de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata.


Ing. JUAN D. COCINO
Diputado
Bloque GEN-PROGRESISTAS
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

Luego de seis meses de trabajosa labor, la Unidad de Producción de Medicamentos (UPM) de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata, a cargo del Dr. Arturo Hoya, desarrollo un coctel de medicamentos para el tratamiento de la tuberculosis, aprobado por la Administración nacional de medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Ante la crisis sanitaria que se presentó a mediados de 2016 por la falta de medicamentos contra esta infección, provocando que durante 8 meses los enfermos no pudieran acceder a sus tratamientos, se puso en marcha un plan de emergencia. En este marco, el Ministerio de Salud, la Agencia Nacional de Laboratorios de Producción Pública (Anlap) y la UNLP se pusieron como objetivo volver a contar con las drogas necesarias para combatir la enfermedad que, si no es tratada correctamente y a tiempo, resulta mortal. El fármaco desarrollado beneficiara a 20.000 pacientes del todo el país.

En este proceso, en el que se conjugaron las drogas con los excipientes de los medicamentos (sustancias que permiten que los tratamientos cumplan su función), los científicos también estuvieron al mando de la transferencia de los procesos a escala industrial y los controles de calidad de los lotes productivos, que fueron elaborados en una planta farmacéutica porteña y en un laboratorio de la provincia de Rio Negro.

Entre el 1° de noviembre de 2016 y el 28 de abril de 2017, la UPM desarrollo 8 medicamentos para la tuberculosis y realizo la transferencia de 6 de estos a una planta farmacéutica, lo que permitió elaborar 5 millones de comprimidos requeridos por el Ministerio de Salud de la Nación. Durante el mes de junio se iniciara la distribución a todas las provincias del país. El tratamiento incluye los 6 medicamentos porque al paciente debe ofrecerle un coctel de comprimidos, que le deben ser suministrados por un periodo de seis meses.

Una vez más, los científicos de la UNLP hacen su aporte desinteresado en post del bienestar común dando un claro ejemplo de compromiso y profesionalismo en clara contraposición con los laboratorios privados que decidieron no continuar la producción de este tipo de medicamentos por no ser rentable debido a la poca cantidad de enfermos.

Por lo expuesto solicito a mis pares, acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.